

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES E INFORMACIÓN CONFIDENCIAL CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S BIC

Razón social: CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S. BIC

Nit.: 890321151-0

Email: impuesto.carvajal@carvajal.com

Domicilio: calle 29 norte #6A -40. Cali, Valle.

Teléfono: 6026618161

Página web: www.carvajaldigital.co

1. NORMATIVIDAD LEGAL Y ÁMBITO DE APLICACIÓN.

La presente política de Tratamiento de datos personales es elaborada de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política, la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y demás disposiciones complementarias y será aplicada por **CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S. BIC** respecto de la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y de todas aquellas actividades que constituyan tratamiento de datos personales y confidenciales, la cual será informada a todos los titulares de los datos recolectados o que en el futuro se obtengan en el ejercicio de las actividades propias de **CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S. BIC**, y será publicada en nuestra página web [www. www.carvajaldigital.co](http://www.carvajaldigital.co)

2. DEFINICIONES.

Para efectos de la ejecución de la presente política y de conformidad con la normatividad legal, serán aplicables las siguientes definiciones: a) Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales; b) Aviso de privacidad: Documento físico, electrónico o en cualquier otro formato generado por el Responsable que se pone a disposición del Titular para el tratamiento de sus datos personales. En el Aviso de Privacidad se comunica al Titular la información relativa a la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del tratamiento que se pretende dar a los datos personales; c) Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento; d) Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables; e) Dato público: Es el dato calificado como tal según los mandatos de la ley o de la Constitución Política y aquel que no sea semiprivado, privado o sensible. Son públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio, a su calidad de comerciante o de servidor público y aquellos que puedan obtenerse sin reserva alguna. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales; f) Dato privado: Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular; g) Datos sensibles: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de

cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos; h) Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento; i) Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos; j) Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento k) Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los mismos. l) Información Confidencial: Se entiende por información confidencial aquella que no es de público conocimiento o por sus características se mantiene en el ámbito privado de las personas. m) Habeas Data: Es el derecho que todo titular de información tiene de conocer, actualizar, rectificar u oponerse a la información concerniente a sus datos personales; n) Consultas: Los Titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del Titular que repose en cualquier base de datos, sea esta del sector público o privado. El Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento deberán suministrar a éstos toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular; ñ) Reclamo: El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley, podrán presentar un reclamo ante el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento; o) Transferencia: La Transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera de Colombia; p) Transmisión: Tratamiento de los datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro y fuera de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por parte del encargado por cuenta del Responsable; q) Grabaciones: Acción a través de la cual se recogen o registran imágenes, sonidos, datos, normalmente haciendo uso de algún aparato o máquina, tal es el caso de un grabador, una filmadora, una cámara, entre otras, que los registrarán en un determinado soporte para luego poder ser reproducidos; r) Principios para el Tratamiento de Datos: Son las reglas fundamentales, de orden legal y/o jurisprudencial, que inspiran y orientan el Tratamiento de datos personales, a partir de los cuales se determinan acciones y criterios para dar solución a la posible colisión entre los derechos a la intimidad, Habeas Data y protección de los datos personales, y el derecho a la información.

3. FINALIDAD CON LA QUE SE EFECTÚA LA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES E INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S. BIC podrá hacer uso de los datos personales o de la información confidencial que llegue a conocer de terceros para: a) Ejecutar la relación contractual existente con sus clientes, proveedores y trabajadores, incluida el pago de obligaciones contractuales; b) Proveer los servicios y/o los productos requeridos por sus usuarios; c) Informar sobre nuevos productos o servicios y/o sobre cambios en los mismos; d) Evaluar la calidad del servicio; e) Realizar estudios internos sobre hábitos de consumo; f) Enviar al correo físico, electrónico, celular o dispositivo móvil, vía mensajes de texto (SMS y/o MMS) o a través de cualquier otro medio análogo y/o digital de comunicación creado o por crearse, información comercial,

publicitaria o promocional sobre los productos y/o servicios, eventos y/o promociones de tipo comercial o no de estas, con el fin de impulsar, invitar, dirigir, ejecutar, informar y de manera general, llevar a cabo campañas, promociones o concursos de carácter comercial o publicitario, adelantados por **CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S BIC**. y/o por terceras personas; g) Suministrar, compartir, enviar o entregar sus datos personales a empresas filiales, vinculadas, o subordinadas de **CARVAJAL S.A.** ubicadas en Colombia o cualquier otro país en el evento que dichas compañías requieran la información para los fines aquí indicados; h) Soportar procesos de auditoría interna o externa; i) Registrar la información de empleados y/o pensionados (activos e inactivos) en las bases de datos de **CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S. BIC**; j) Transferir los datos a entidades financieras debidamente autorizadas con las cuales **CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S BIC** celebre acuerdos o alianzas comerciales, quienes a su vez podrán i) contactar a los titulares; (ii) ofrecer productos y/o servicios propios de la entidad financiera, entre los cuales se encuentran, pero no se limita, a servicios de facturación electrónica, procesos de negocio, outsourcing, factoring, Línea Triangular, Cash Management; (iii) para que realicen la consulta y procesamiento de mi información financiera, comercial y crediticia ante Operadores de Información, o ante cualquier otra entidad que maneje o administre bases de datos con los fines legalmente definidos para este tipo de entidades. k) Generar conjuntos de datos anónimos en sus transacciones que puedan ser usados para modelar, generar informes y análisis, así como para analizar pagos, transacciones o tendencias similares. l) Compartir datos de su factura con terceros o aliados tales como: valor, vigencia, emisor, receptor entre otros. m) Respecto de los datos (i) recolectados directamente en los puntos de seguridad, (ii) tomados de los documentos que suministran las personas al personal de seguridad y (iii) obtenidos de las videograbaciones que se realizan dentro o fuera de las sedes de **CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S. BIC**, éstos se utilizarán para fines de seguridad de las personas, los bienes, sedes e instalaciones de **CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S. BIC** y podrán ser utilizados como prueba en cualquier tipo de proceso. Si un dato personal o información confidencial es proporcionado, dicha información será utilizada sólo para los propósitos aquí señalados, y por tanto, **CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S. BIC** no procederá a vender, licenciar, transmitir, o divulgar la misma, salvo que: (i) exista autorización expresa para hacerlo; (ii) sea necesario para permitir a los contratistas o agentes prestar los servicios encomendados; (iii) sea necesario con el fin de proveer nuestros servicios y/o productos; (iv) sea necesario divulgarla a las entidades que prestan servicios de mercadeo en nombre de **CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S. BIC** o a otras entidades con las cuales se tengan acuerdos de mercado conjunto; (v) la información tenga relación con una fusión, consolidación, adquisición, desinversión, u otro proceso de reestructuración de la sociedad; (vii) que sea requerido o permitido por la ley. (vi) .

4. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S. BIC podrá subcontratar a terceros encargados para el procesamiento de determinadas funciones o información. Cuando efectivamente se subcontrate con encargados el procesamiento de información personal o se proporcione información personal a encargados prestadores de servicios, **CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S. BIC** exigirá a dichos encargados

sobre la necesidad de proteger la información personal con medidas de seguridad apropiadas, prohibiendo el uso de la información para fines propios del encargado y la divulgación de la información personal a otros.

Los datos personales serán sometidos a tratamiento tanto manual como automatizado. El tratamiento manual comprende la recolección y tratamiento de la información a través de medios físicos, como formularios en papel, carpetas y otros documentos impresos. El tratamiento automatizado implica el uso de herramientas tecnológicas, incluyendo equipos informáticos, sistemas de gestión de bases de datos, almacenamiento en servidores y procesamiento mediante software, tales como formularios electrónicos, plataformas digitales y sistemas de análisis de información.

El tratamiento de datos personales se realizará exclusivamente para las finalidades autorizadas y previstas en la presente Política y en las autorizaciones específicas otorgadas por parte del titular.

5. PRINCIPIOS APLICABLES AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

El tratamiento de datos personales en **CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S. BIC** se regirá por los siguientes principios: a) Principio de finalidad: El Tratamiento de los datos personales recogido debe obedecer a una finalidad legítima de la cual debe ser informada al Titular; b) Principio de libertad: El Tratamiento sólo puede llevarse a cabo con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento; c) Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. No será efectuado el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error; d) Principio de transparencia: En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular obtener de **CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S BIC**. en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan; e) Principio de acceso y circulación restringida: El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución. Los datos personales, salvo la información pública, y lo dispuesto en la autorización otorgada por el titular del dato, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados; f) Principio de seguridad: La información sujeta a Tratamiento por parte de **CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S. BIC** se deberá proteger mediante el uso de las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento; g) Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento.

6. DERECHOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES OBJETO DE TRATAMIENTO POR PARTE DE CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S. BIC.

Los titulares de los datos personales tienen los siguientes derechos; a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a **CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S. BIC** o al Encargado del Tratamiento.

Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado; b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a **CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S. BIC** salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 de 2012; c) Ser informado por **CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S. BIC** o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales; d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen; e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento **CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S. BIC** o el Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución; f) Acceder en forma gratuita a los datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento. PARÁGRAFO PRIMERO: Los anteriores derechos podrán ser ejercidos por: 1. El titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que disponga el responsable o el encargado si es del caso. 2. Los causahabientes del titular, quienes deberán acreditar tal calidad. 3. El representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento. 4. El padre de familia cuando se trate de datos de menores de edad.

7. DEBERES DE CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S BIC.

Todos los obligados a cumplir esta política deben tener presente que **CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S. BIC** está obligada a cumplir los deberes que al respecto imponga la ley. En consecuencia, se deben cumplir las siguientes obligaciones:

7.1 Deberes cuando actúa como Responsable del tratamiento de Datos Personales: (i) Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en esta política, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular. (ii) Informar de manera clara y suficiente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada. (iii) Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos personales (iv) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente política (v) Procurar que los principios de veracidad, calidad, seguridad y confidencialidad en los términos establecidos en la siguiente política (vi)-Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. (vii) Actualizar la información cuando sea necesario. (viii) Rectificar los datos personales cuando ello sea procedente.

7.2 Deberes cuando actúa como Encargado del tratamiento de Datos Personales: Si **CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S BIC** realiza el tratamiento de datos en nombre de otra entidad u organización (Responsable del tratamiento) deberá cumplir los siguientes deberes: (i) Establecer que el Responsable del tratamiento esté autorizado para suministrar los datos personales que tratará como Encargado (ii) Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data. (iii) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. (iv) Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos de acuerdo con las instrucciones del responsable. (v) Actualizar la información reportada por los

Responsables del tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo. (vi) Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los titulares en los términos señalados en la presente política. (vii) Registrar en la base de datos la leyenda “reclamo en trámite” en la forma en que se establece en la presente política. (viii) Insertar en la base de datos la leyenda “información en discusión judicial” una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal. (ix) Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio. (x) Permitir el acceso a la información únicamente a las personas autorizadas por el titular o facultadas por la ley para dicho efecto. (xi) Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares. (xii) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

7.3 Deberes cuando realiza el tratamiento a través de un Encargado: (i) Suministrar al Encargado del tratamiento únicamente los datos personales cuyo tratamiento esté previamente autorizado. Para efectos de la transmisión nacional o internacional de los datos se deberá suscribir un contrato de transmisión de datos personales o pactar cláusulas contractuales según lo establecido en el artículo 25 del decreto 1377 de 2013. (ii) Garantizar que la información que se suministre al Encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. (iii) Comunicar de forma oportuna al Encargado del tratamiento todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada. (iv) Informar de manera oportuna al Encargado del tratamiento las rectificaciones realizadas sobre los datos personales para que éste proceda a realizar los ajustes pertinentes. (v) Exigir al Encargado del tratamiento, en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular. (vi) Informar al Encargado del tratamiento cuando determinada información se encuentre en discusión por parte del titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.

7.4 Deberes respecto de la Superintendencia de Industria y Comercio: (i) Informarle las eventuales violaciones a los códigos de seguridad y la existencia de riesgos en la administración de la información de los titulares. (ii) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

8. AUTORIZACIÓN AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

Antes de recolectar, tratar o almacenar datos personales, se solicitará al titular una autorización previa, expresa e informada. Esta autorización podrá otorgarse por medios físicos, electrónicos o mediante conductas inequívocas que reflejen de manera clara la voluntad del titular. En los casos en que no sea posible obtener la autorización de forma expresa, se informará al titular mediante un aviso de privacidad, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1377 de 2013. Este aviso indicará el responsable del tratamiento, las finalidades de la recolección y el lugar donde se puede consultar la Política de Protección de Datos Personales de **CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S BIC**.

8.1 AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS: Cuando **CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S BIC** deba tratar categorías especiales de datos personales,

se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones: **i) Datos sensibles:** Para el tratamiento de datos sensibles, **CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S BIC** informará al titular de manera clara y previa sobre: El tipo de datos sensibles que serán solicitados. La finalidad específica del tratamiento de dichos datos. El carácter facultativo de la entrega de esta información, es decir, el titular no está obligado a autorizar su tratamiento. La autorización para el tratamiento de datos sensibles deberá ser previa, expresa y claramente otorgada por el titular. **ii) Datos de niños, niñas y adolescentes:** El tratamiento de datos personales de menores de edad se realizará respetando y garantizando sus derechos fundamentales, conforme a lo dispuesto en los artículos 5, 6 y 7 de la Ley 1581 de 2012, los artículos 6 y 12 del Decreto 1377 de 2013, y demás normas complementarias. En este sentido, **CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S BIC** actuará de la siguiente manera: Se solicitará la autorización del representante legal del menor, previa participación del niño, niña o adolescente en el ejercicio de su derecho a ser escuchado. Su opinión será valorada teniendo en cuenta su madurez, autonomía y capacidad para comprender el asunto. Se informará que responder preguntas relacionadas con sus datos personales es de carácter facultativo. Se comunicará de forma explícita y anticipada qué datos serán objeto de tratamiento y con qué finalidad.

9. AVISO DE PRIVACIDAD.

El Aviso de Privacidad es el documento físico, electrónico o en cualquier otro formato, puesto a disposición del titular para informarle acerca del tratamiento de sus datos personales. A través de este **CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S BIC** comunica al titular la existencia de las políticas de tratamiento de información y que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales. El aviso de privacidad deberá contener, como mínimo, la siguiente información: a. La identidad, domicilio y datos de contacto de **CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S BIC**. b. El tipo de tratamiento al cual serán sometidos los datos y la finalidad de este. c. Los derechos del titular. d. Los mecanismos generales dispuestos por **CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S BIC** para que el titular conozca la política de tratamiento de la información y los cambios sustanciales que se produzcan en ella. e. El carácter facultativo de la respuesta relativa a preguntas sobre datos sensibles.

10. LIMITACIONES TEMPORALES AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES.

CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S. BIC solo podrá recolectar, almacenar, usar o circular los datos personales durante el tiempo que sea razonable y necesario, de acuerdo con las finalidades que justificaron el tratamiento, atendiendo a las disposiciones aplicables a la materia de que se trate y a los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información. Una vez cumplida la o las finalidades del tratamiento y sin perjuicio de normas legales que dispongan lo contrario, procederá a la supresión de los datos personales en su posesión. No obstante lo anterior, los datos personales deberán ser conservados cuando así se requiera para el cumplimiento de una obligación legal o contractual.

11. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES DEL DATO PERSONAL.

Para llevar a cabo consultas o reclamos en ejercicio del derecho de habeas data, el titular deberá presentar su solicitud en el canal que se informa más adelante. En caso de que el titular esté representado por un tercero, aquel deberá allegar el respectivo poder autenticado. El apoderado deberá acreditar su identidad. Para una correcta y oportuna gestión, la solicitud deberá contener la siguiente información: a) Nombre completo y apellidos. b) Datos de contacto (dirección física y/o electrónica y teléfonos de contacto). c) Medios para recibir respuesta a su solicitud. d) Motivo(s)/hecho(s) que dan lugar al reclamo con una breve descripción del derecho que desea ejercer (conocer, actualizar, rectificar, solicitar prueba de la autorización otorgada, revocarla, suprimir, acceder a la información). e) Documento que acredite al titular del dato. **CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S BIC** informa que, ante la falta de alguno de los requisitos indicados, será comunicado al titular dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de la solicitud, para que los mismos sean subsanados, si transcurridos dos (2) meses sin que presente la información requerida, se entenderá que el titular ha desistido de la solicitud. Si se trata de una consulta **CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S BIC.**, dará respuesta en el término de diez (10) días hábiles si acaso no es posible brindar respuesta dentro de este término se informará los motivos de la demora y la fecha tentativa de respuesta, que en ningún caso superará los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término. Si se trata de un reclamo **CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S BIC** dará respuesta en un término de quince (15) días hábiles y si acaso no es posible brindar respuesta dentro de este término se informará los motivos de la demora y la fecha tentativa de respuesta, que en ningún caso superará los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término. Si la consulta o el reclamo se genera en un caso en el que **CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S BIC** actúa como encargado del tratamiento, se informará al titular del dato y realizará el respectivo traslado al Responsable del tratamiento del dato personal de la solicitud en un término de dos (2) días hábiles, con el fin de que este dé respuesta a la misma. Así mismo se enviará copia del traslado al titular, para que tenga conocimiento sobre la identidad del responsable del tratamiento. Lo anterior, siempre que esta compañía no pueda solucionar el caso en concreto o dar mayor información al titular.

Para proteger la información personal del Titular y evitar accesos no autorizados, es imprescindible verificar previamente su identidad. En caso de que la solicitud sea presentada por una persona distinta al Titular, y no se demuestre que actúa en calidad de representante, dicha solicitud será considerada como no presentada. Una vez cumplidos los términos señalados por la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la reglamenten, modifiquen o complementen, el Titular al que se deniegue, total o parcialmente, el ejercicio de los derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión y revocación, podrá poner su caso en conocimiento de la Superintendencia de Industria y Comercio; Delegatura para la Protección de Datos Personales.

12. ÁREA RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DE CONSULTAS Y RECLAMOS.

El Oficial de Protección de Datos Personales de **CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S. BIC** será responsable de atender las peticiones, quejas y reclamos que formule el titular del dato en ejercicio de los derechos contemplados en el numeral 6 de la presente política, a excepción del descrito en su literal d). Los derechos de consulta y reclamo podrán ser ejercidos por: i. El titular de los datos personales; ii. Los causahabientes de los titulares quienes deberán acreditar dicha calidad; iii. Por el representante legal o

apoderado del titular de la información, quien deberá acreditar dicha calidad y/o, iv. Por quienes ejerzan la representación legal del menor, quienes deberán acreditar dicha calidad.

13. CANALES PARA LA RECEPCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS.

El Titular de los datos, su representante o sus causahabientes podrán ejercer sus derechos frente a la información que repose en las bases de datos en posesión de **CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S BIC**, en el siguiente canal:

- Correo electrónico: servicioalcliente.cts@carvajal.com

14. MEDIDAS DE SEGURIDAD.

En desarrollo del principio de seguridad establecido en la Ley 1581 de 2012, **CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S. BIC** adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. El personal que realice el tratamiento de los datos personales ejecutará los protocolos establecidos con el fin de garantizar la seguridad de la información.

15. MODIFICACIONES A LA POLÍTICA.

Esta política podrá ser modificada en cualquier momento para adaptarse a nuevas prácticas, cambios normativos o decisiones jurisprudenciales en materia de protección de datos. Las actualizaciones estarán disponibles para los titulares en el sitio web www.carvajaldigital.co y por cualquier otro medio que se considere adecuado, indicando la fecha de entrada en vigor de cada modificación.

16. FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA.

La presente política entró en vigencia desde el día 8 de febrero de 2019, actualizada el 26 de junio de 2025 fecha en la cual entró en vigencia la presente versión. Cualquier cambio que se presente respecto de la presente política, se informará a través de nuestra página web y al correo electrónico del titular. Así mismo, la presente política está disponible en la página web de **CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S BIC**, www.carvajaldigital.co

CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S. BIC
Nit.: 890321151-0